



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de mayo de 2002
Español
Original: francés

Carta de fecha 28 de mayo de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración emitida el 22 de mayo de 2002 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre las recientes tensiones entre la India y el Pakistán (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Inocencio F. **Arias**
Representante Permanente de España
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 28 de mayo de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas

[Original: español, francés e inglés]

Declaración emitida el 22 de mayo de 2002 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre las recientes tensiones entre la India y el Pakistán

La Presidencia, en nombre de la Unión Europea, expresa su profunda preocupación por el deterioro de las relaciones entre la India y el Pakistán a lo largo de los últimos días. Los recientes ataques terroristas de Jammu-Cachemira y los incidentes militares que se han producido en la frontera durante las últimas 48 horas podrían suponer una grave amenaza, no sólo para la población de la India y el Pakistán, sino también para la estabilidad de toda la región.

La Unión Europea espera que se tomen medidas urgentes para mejorar la situación actual e insta a ambas partes a que hagan los esfuerzos necesarios para evitar una espiral de confrontación de consecuencias impredecibles. En este sentido, la Unión Europea desea destacar que el enemigo común para todos nosotros es el terrorismo donde quiera que se produzca y sea quien sea su objetivo.

La Unión insta a los Gobiernos de Nueva Delhi e Islamabad a que tomen todas las medidas necesarias para que disminuya la tensión, como paso primero y necesario hacia la reanudación de un diálogo constructivo entre ambos países.

Se suman a la presente declaración los países de Europa Central y Oriental asociados a la Unión Europea, Chipre, Malta y Turquía, países asociados y los países de la AELC miembros del Espacio Económico Europeo.
